

CALENDARIO ELECTORAL 2020

En los casos no señalados expresamente, los plazos se computarán en días hábiles. Los plazos, entre fechas, señalados a continuación, son plazos mínimos que habrán de ser respetados en todo caso.

Día (menos diez)-10: 7 de septiembre

Elaboración de la propuesta de reglamento, por parte de la Federación, con envío a la Dirección General de Deporte para su análisis de legalidad.

Día 0: 18 de septiembre

Aprobación por parte de la asamblea del texto del reglamento remitido a la dirección general de deporte.

Día 0+11: 5 de octubre

Aprobación, en su caso, del reglamento electoral.

Día 0+13: 7 de octubre

Aprobación por parte de la asamblea de la Convocatoria de elecciones. Nombramiento de la comisión electoral y aprobación del censo electoral provisional de deportistas, jueces y entrenadores, y de la relación de Clubes deportivos que estarán representados en la asamblea general:

Día 0 + 19: 16 de octubre

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra los censos provisionales de electores y para que aquellos electores que pertenezcan a más de un estamento presenten escrito optando por el que elijan.

Día 0 + 21: 20 de octubre

Publicación del Censo electoral definitivo.

Día 0 + 23: 22 de octubre

Finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para ejercer el voto por correo.

Día 0 + 28: 29 de octubre

Finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a la asamblea general.

Día 0 + 30: 03 de noviembre

Publicación por la Comisión electoral de la lista provisional de candidatos.

Día 0 + 32: 05 de noviembre

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos.

Día 0 + 34: 09 de noviembre

Proclamación de candidatos oficiales a la asamblea general.

Día 0 + 48: 27 de noviembre

Elección a miembros de la Asamblea General. El horario de votaciones será de 18.00 a 21.00 horas, en los locales donde está constituida la mesa electoral, calle Dindurra nº 20, primero.- Gijón.

Día 0 + 50: 01 de diciembre

Publicación de los resultados provisionales.

Día 0 + 52: 03 de diciembre

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra los resultados provisionales de la elección

Día 0 + 54: 09 de diciembre

Publicación de los resultados oficiales y proclamación de los miembros de la asamblea general.

Día 0 + 59: 16 de diciembre

Finaliza el plazo para la presentación de candidatos a la Presidencia de la Federación.

Día 0 + 61: 18 de diciembre

Publicación de los candidatos provisionales.

Día 0 + 63: 22 de diciembre.....

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra los candidatos provisionales a la Presidencia de la Federación.

Día 0 + 65: 24 de diciembre

Publicación de los candidatos provisionales.

Día 0 + 68: 30 de diciembre

Reunión de la Asamblea general con el único punto del orden del día, de la elección del presidente de la federación.

Día 0 + 69: 31 de diciembre

Publicación del resultado provisional de la elección.

Día 0 + 71: 05 de enero

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra el resultado provisional de la elección de Presidente.

Día 0 + 73: 08 de enero

Proclamación de Presidente electo por la Comisión electoral y disolución de dicha Comisión.
